

Procedimiento para la inscripción de candidaturas

El alumno interesado en ser candidato o el personero, en el caso de inscribir una lista, debe ingresar a Mi Ulima y en la pestaña Inicio Alumno elegir la opción COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, Registro de candidatura, donde se le solicitará su nombre de usuario y su contraseña respectiva.

El candidato o el personero debe seleccionar el tipo de representación al que postula, (Asamblea Universitaria, Consejo Directivo o Consejo de Facultad) y luego, llenar el formulario respectivo con los datos que se le solicitan. Al finalizar el registro se le informará que su inscripción está condicionada al cumplimiento de los requisitos de la elección correspondiente y a que reúna la cantidad de adherentes exigidos. En el caso de que se trate de una lista, a cada integrante de esta le llegará a su correo Ulima un mensaje donde se le pedirá confirmar la aceptación de pertenecer a la lista.

También se le informará mediante un mensaje enviado a su correo Ulima que su inscripción está en proceso y que se completará cuando se validen los adherentes a la candidatura o lista. Además, el mensaje incluirá un enlace que servirá para que los adherentes, a la candidatura del alumno o a la lista, ingresen a él y manifiesten su adhesión y así, el Comité Electoral pueda formalizar la candidatura.

A cada alumno adherente, el enlace lo llevará a una ventana que le solicitará ingresar sus datos y que acepte ser adherente de dicho candidato o lista. Luego, le llegará un correo donde **deberá confirmar** la adhesión.

El conocimiento del número de adherentes por parte del candidato se realizará a medida que estos se registran, y para ello habrá un reporte diario que se hará llegar a los candidatos inscritos sobre los adherentes que se han registrado.

Cualquier duda pueden escribir a la dirección de correo CEU@ulima.edu.pe.